

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO GENERAL A LA GESTIÓN – SEDE VIVERO LA FLORIDA

ELABORADO Y VERIFICADO

Lorena del Pilar Peña Duran
Alejandra López
Andrea del Pilar Alejo Ruiz
Sandra Martínez Méndez (Consolida Informe)
Profesionales de Apoyo Oficina de Control Interno

Visita física a la Sede con apoyo de Janeth Ardila Ochoa
(T.O.) Funcionaria OCI

REVISADO Y APROBADO

Mary Luz Muñoz Duran
Jefe Oficina de Control Interno

10/12/2021

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO GENERAL A LA GESTIÓN – SEDE VIVERO LA FLORIDA

1. OBJETIVO

Verificar la existencia y aplicación de controles, así como el cumplimiento de los procedimientos definidos, la gestión de los riesgos, y los indicadores derivados de la ejecución de actividades en los procesos relacionados con la gestión que se adelanta en la Sede Vivero la Florida.

2. ALCANCE

El seguimiento se enfocará en las actividades llevadas a cabo por la entidad entre el 1 de octubre del 2020 al 30 de septiembre de 2021, dentro del proceso “*APL - Aplicación del Conocimiento*”, para lo cual se auditarán la aplicación de los procedimientos asociados con la gestión de la Sede.

En el desarrollo del seguimiento podrán revisarse algunos documentos o aspectos del procedimiento con fecha anterior o posterior al periodo planteado, según la necesidad que surja en el desarrollo del ejercicio de evaluación.

3. METODOLOGÍA

Durante el desarrollo de la auditoría, se aplicó las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas como entrevistas en modalidad virtual y/o presencial, verificación ocular y revisión de documentación a través de muestras selectivas o aleatorias, dicha información será obtenida a través de memorandos internos y correos electrónicos para el ejercicio de la auditoría, información que será solicitada del periodo objeto de evaluación a los responsables del proceso y/o a las personas que intervienen en el mismo.

Este seguimiento se llevó a cabo en atención a Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones*”, a las normas y técnicas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en “*Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas*” versión 4 y al Modelo Integrado de planeación y gestión MIPG.

Todos aquellos instrumentos de planificación, formatos, instructivos, protocolos, registros y/o evidencias de ejecución de las actividades, mapa de riesgos y demás relacionados con los procedimientos objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

De ser necesarios otros tipos de insumos adicionales, estos podrán ser solicitados por parte del auditor. Es importante mencionar que, en el desarrollo del seguimiento, se pueden generar nuevos requerimientos de información los cuales serán gestionados a través de los medios dispuestos por la Entidad.

4. MARCO NORMATIVO

- Ley 99 de 1993 *“Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión, conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 165 de 1994 *“Por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la Diversidad Biológica, hecho en Río de Janeiro el 5 de junio de 1992”.*
- Ley 299 de 1996 *“Por la cual se protege la flora colombiana, se reglamentan los jardines botánicos y se dictan otras disposiciones”.*
- Decreto 2811 de 1974 *“Por el cual se dicta el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente”*
- Decreto 40 de 1993 *“Por el cual se precisa la naturaleza jurídica, la estructura orgánica, las fuentes de financiación y las funciones del Jardín Botánico José Celestino Mutis”*
- Decreto 417 de 2006 *“Por medio del cual se adoptan medidas para reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en el Distrito Capital”*
- Decreto 531 de 2010 *“Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones”*
- Acuerdo 39 de 1992 *“Por el cual se crea una entidad de derecho público denominado Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis de Santa Fe de Bogotá, se conceden facultades extraordinarias y se dictan otras disposiciones.”*
- Acuerdo 761 de 2020 *“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”*
- Acuerdo 327 de 2008 *“Por medio cual se dictan normas para la planeación, generación y sostenimiento de zonas verdes denominadas “Pulmones Verdes” en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*
- Resolución 103 de 2017 *“Por la cual se sustituye el Comité de Producción de Material Vegetal y Viveros del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, por el Comité de Propagación y Producción de Material Vegetal y Vivero del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, y se dictan otras disposiciones”*
- Decreto 1076 de 2015 *“Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente”*

- Decreto 383 de 2018 “Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones”
- Resolución 458 del 17 de diciembre del 2020 “Por la cual se adopta la actualización del “documento de políticas contables” para el Jardín Botánico José Celestino Mutis, bajo el marco normativo contable para entidades de gobierno, expedido por la contaduría general de la nación”

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

No	ACTIVIDAD REALIZADA	SITUACIÓN PRESENTADA	PÁGINA
5.1	Planes, Programas y Proyectos	OBSERVACIÓN N° 1	9
		RECOMENDACIÓN N° 1	9
		OBSERVACIÓN N° 2	9
		RECOMENDACIÓN N° 2	10
5.2	Normograma asociado al Proceso APL Aplicación del Conocimiento	Sin observaciones	
5.3	Indicadores asociados al Vivero la Florida	OBSERVACIÓN N° 3	12
		RECOMENDACIÓN N° 3	13
5.4	Riesgos y controles asociados al Vivero la Florida	OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 1	15
5.5	Comité de Propagación y Producción de Material Vegetal y Vivero del JBB	RECOMENDACIÓN N° 4	16
5.6	Inventario de Material Vegetal	RECOMENDACIÓN N° 5	20
		OBSERVACIÓN N° 4	24
		RECOMENDACIÓN N° 6	24
		OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 2	26
		RECOMENDACIÓN N° 7	27
5.7	Inventario de Agroinsumos	RECOMENDACIÓN N° 8	30
5.8	Control Interno Contable	OBSERVACIÓN N° 5	35
		RECOMENDACIÓN N° 9	35
5.9	Gestión Documental	OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 3	38
		RECOMENDACIÓN N° 10	38
5.10	Contratos y Convenios	OBSERVACIÓN N° 6	41
		RECOMENDACIÓN N° 11	42
		RECOMENDACIÓN N° 12	43
5.11	Planes de mejoramiento, acciones de mejora implementadas.	OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 4	43
5.12	Fortalezas identificadas	FORTALEZAS	44

Tabla N°1 Elaboración Propia OCI – Registro de Actividades de Seguimiento

5.1 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

5.1.1 PLAN DE NECESIDADES Y PROPAGACIÓN DE MATERIAL VEGETAL

Dentro de las políticas de operación del procedimiento APL.PR.04 Propagación y Producción de Material Vegetal “versión 12 se establece que la planificación de las actividades de propagación y producción de material vegetal se realiza a través del plan de necesidades de cada línea de producción que da origen al plan de propagación general, los cuales se deberán elaborar con un alcance de cuatro años y estarán sujetos a revisión o ajuste en el último bimestre para la siguiente vigencia.

Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con la información aportada por el proceso se pudo evidenciar:

Línea de Jardinería

Para la línea de jardinería se allega el archivo Plan de Necesidades en archivo Excel “*APL.PR.04.F06 REQUERIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL JARDINERÍA*”, en el cual se evidencia el plan de necesidades 2021 y 2022 de acuerdo con lo registrado en la columna G “Año”. Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa aportó plan de necesidades de las vigencias 2023 y 2024 mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021.

A continuación, se relaciona el número de especies y el número de individuos vegetales planificados en el documento en mención:

Vigencia	Número de Especies	Número de Individuos Vegetales
2021	18	56.402
2022	45	81.000
2023	45	63.000
2024	45	43.800
Total	244.202 Individuos	

Tabla N°2 Elaboración Propia OCI – Planes de Necesidades Memorando 2021IE3570 – 2021IE3968

Con referencia al Plan de propagación se allega archivo Excel “*APL.PR.04. F07 PLAN DE PROPAGACIÓN VIVERO LA FLORIDA 2022*” en el cual se evidencia la planificación de propagación de 81.000 individuos con fecha de salida desde el primer semestre de 2022 y el primer semestre de 2023. A continuación, se relaciona fecha de salida a campo y cantidad de individuos requeridos.

Fecha de Salida de Material Vegetal a campo	Cantidad de Individuos requeridos
1 semestre-2022	49.500
2 semestre-2022	25.500
1 semestre-2023	4.000
Sin fecha	2.000 (Corresponde a las especies <i>Duranta limón</i> ,

Fecha de Salida de Material Vegetal a campo	Cantidad de Individuos requeridos
	<i>Duranta Variegada con observación no piso térmico)</i>
Total	81.000 Individuos

Tabla N°3 Elaboración Propia OCI – Plan de Propagación Memorando 2021IE3570

Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa aportó documento “AVANCE PLAN DE PROPAGACIÓN 2021-2023” mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021, en el cual se puede evidenciar la siguiente información:

Año de Requerimiento	Cantidad de Individuos requeridos
2021	56.276
2022	81.000
2023	63.000
2024	43.800
Total	244.076 Individuos

Tabla N°4 Elaboración Propia OCI – Avance Plan de Propagación Memorando 2021IE3968

En las columnas S, T y U se evidencia clasificación en existencia, difícil, no existencia de semillas, plántulas y contenedor por especie.

Línea de Recuperación Ecológica

Para la línea de Recuperación Ecológica se allega el archivo Plan de Necesidades en archivo Excel “APL.PR.04. F.06 PLAN MATERIAL VEGETAL RECUPERACIÓN ECOLÓGICA” en el cual se evidencia el plan de necesidades 2021, 2022, 2023 y 2024 de acuerdo con lo registrado en la columna G “Año”, a continuación, se relaciona el número de especies y el número de individuos vegetales planificados en el documento en mención:

Vigencia	Número de Especies	Número de Individuos Vegetales
2021	159 especies de las cuales 55 no registran cantidad de individuos requeridos.	48.500
2022	159	66.590
2023	159	56.075
2024	159	43.948
Total		215.113 Individuos

Tabla N°5 Elaboración Propia OCI – Planes de Necesidades Memorando 2021IE3570

Con referencia al Plan de Propagación se allega archivo Excel “APL.PR.04. F07 PLAN DE PROPAGACIÓN VIVERO LA FLORIDA 2022” en el cual se evidencia la planificación de propagación de individuos con fecha de salida desde el primer semestre de 2022 y el primer

semestre de 2023. A continuación, se relaciona fecha de salida a campo y cantidad de individuos requeridos.

Fecha de Salida de Material Vegetal a campo	Cantidad de Individuos requeridos
1 semestre-2022	42.081
2 semestre-2022	18.375
1 semestre-2023	4.464
1 semestre-2023	1.320
Sin fecha	350 (Corresponde a la especie <i>Eccremis coarctata</i> con observación Desconocimiento del tiempo de producción)
Total	66.590 Individuos

Tabla N°6 Elaboración Propia OCI – Plan de Propagación Memorando 2021IE3570

Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa aportó documento “AVANCE PLAN DE PROPAGACIÓN 2021-2023” mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021, en el cual se puede evidenciar la siguiente información:

Año de Requerimiento	Cantidad de Individuos requeridos
2021	45.000
2022	63.090
2023	52.575
2024	40.448
Total	201.113 Individuos

Tabla N°7 Elaboración Propia OCI – Avance Plan de Propagación Memorando 2021IE3968

En las columnas S, T y U se evidencia clasificación en existencia, difícil, no existencia de semillas, plántulas y contenedor por especie.

Línea Arbolado

Para la línea de Arbolado se allega el archivo Plan de Necesidades en archivo Excel “APL.PR.04.F.06 PLAN DE NECESIDADES DE MATERIAL VEGETAL ARBOLADO” en el cual se evidencia el plan de necesidades 2022 de acuerdo con lo registrado en la columna G “Año”. Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa aportó plan de necesidades de las vigencias 2021, 2023 y 2024 mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021.

A continuación, se relaciona el número de especies y el número de individuos vegetales planificados en el documento en mención:

Vigencia	Número de Especies	Número de Individuos Vegetales
2021	85	16.000
2022	73	21.855
2023	62	19.440
2024	60	7515
Total	64.810 Individuos	

Tabla N°8 Elaboración Propia OCI – Planes de Necesidades Memorando 2021IE3570 - 2021IE3968

Con referencia al Plan de Propagación se allega archivo Excel “APL.PR.04. F07 PLAN DE PROPAGACIÓN VIVERO LA FLORIDA 2022” en el cual se evidencia la planificación de propagación de 21.855 individuos con fecha de salida desde el primer semestre de 2022 y el primer semestre de 2025. A continuación, se relaciona fecha de salida a campo y cantidad de individuos requeridos.

Fecha de Salida de Material Vegetal a campo	Cantidad de Individuos requeridos
1 semestre-2022	4.440
2 semestre-2022	14.715
1 semestre-2023	1.615
2 semestre-2023	475
1 semestre-2024	200
2 semestre-2024	130
1 semestre-2025	130
Sin fecha	150 (Corresponde a la especie <i>Alchornea bogotensis</i> , observación Desconocimiento del tiempo transcurrido entre la siembra y la talla para la siembra.)
Total	21.855 Individuos

Tabla N°9 Elaboración Propia OCI – Plan de Propagación Memorando 2021IE3570

Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa aportó documento “AVANCE PLAN DE PROPAGACIÓN 2021-2023” mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021, en el cual se puede evidenciar la siguiente información:

Año de Requerimiento	Cantidad de Individuos requeridos
2021	Se registra Inventario 10-08-2021
2022	21.855
2023	19.440
2024	7.505
Total	201.113 Individuos

Tabla N°10 Elaboración Propia OCI – Avance Plan de Propagación Memorando 2021IE3968

En las columnas S, T y U se evidencia clasificación en existencia, difícil, no existencia de semillas, plántulas y contenedor por especie.

En entrevista realizada el 20 de octubre de 2021 se manifestó que para la vigencia 2020 se trabajó con el material existente en vivero, teniendo en cuenta las medidas de prevención y contención implementadas por el gobierno distrital y nacional a causa de la pandemia por COVID 19.

OBSERVACIÓN N° 1

No se evidencia la implementación del punto de control *“Analizar la viabilidad del Plan de necesidades de material vegetal y dar respuesta”*. Lo anterior, denota fallas en la implementación de controles establecidos, lo que podría generar la materialización del riesgo para el cual fue formulado el control.

Posterior a la generación del Informe final mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021 se aportaron los Planes de Necesidades para las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024 de las líneas de intervención de Arbolado, Jardinería y Recuperación Ecológica, por lo tanto, se modifica la observación y debe ser llevada a plan de mejoramiento por proceso.

RECOMENDACIÓN N° 1

Teniendo en cuenta que el proceso auditado manifiesta que el procedimiento *APL.PR.04. “Propagación y producción de material vegetal”* se encuentra en revisión y ajuste se recomienda revisar los puntos de control establecidos y definir si estos son acordes con la dinámica del procedimiento.

OBSERVACIÓN N° 2

No se evidencia Plan de propagación con alcance de cuatro años tal y como se establece en las políticas de operación del procedimiento *APL.PR.04. “Propagación y producción de material vegetal”*, si bien, el plan de propagación presentado registra fechas de salida de material vegetal futuras, corresponde únicamente al número de individuos registrado en los planes de necesidades 2022. Lo anterior, afecta directamente la planificación de las actividades de propagación y producción, generando la probabilidad de que se materialice el riesgo de baja rotación de material vegetal, falta de material vegetal lo cual podría aumentar la necesidad de compra de este, sobreproducción entre otros.

Posterior a la generación del Informe final mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021 se aportaron documento *“AVANCE PLAN DE PROPAGACIÓN 2021-2023”* en el cual se evidencia los requerimientos de material vegetal de las líneas de intervención Jardinería, Recuperación Ecológica y Arbolado para las vigencias 2021, 2022, 2023 y 2024. Así mismo se evidencia en el documento en mención En las columnas S, T y

U se evidencia clasificación en existencia, difícil, no existencia de semillas, plántulas y contenedor por especie.

Sin embargo, no se aportó formato APL.PR.04.F.07 Plan de propagación de material vegetal para las vigencias 2021, 2023 y 2024, por lo tanto, se ratifica la observación, la cual debe ser llevada a plan de mejoramiento por proceso.

RECOMENDACIÓN N° 2

Elaborar el Plan de propagación en el formato “*APL.PR.04.F.07 Plan de Propagación de Material Vegetal*” con un alcance de cuatro años para cada una de las líneas de intervención, lo anterior, con base en los planes de necesidades y el inventario actualmente disponible.

Así mismo, se recomienda estandarizar en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad el formato “*AVANCE PLAN DE PROPAGACIÓN 2021-2023*” si este es una herramienta de seguimiento y control para el proceso.

5.1.2 PROYECTO DE INVERSIÓN

El Vivero la Florida se encuentra directamente relacionado con el Proyecto de Inversión “*7677 - Mejoramiento, planificación y gestión de las coberturas vegetales del Distrito Capital y la ciudad región, para reverdecer a Bogotá*”

- Meta 12 “*Producir 120,000 individuos vegetales para atender la demanda de los procesos de mejoramiento de las coberturas vegetales del Distrito adelantados por el Jardín Botánico de Bogotá*”.

Así mismo, los planes de necesidades se encuentran relacionados con las siguientes metas del proyecto en mención:

- Línea de Arborización – Meta 5 “*Plantar 80,000 árboles en el espacio urbano*”
- Línea de Jardinería – Meta 8 “*Mantener 140,000 metros cuadrados de jardines en el espacio público, incluidos los 5.000 m2 plantados*”.
- Línea de Recuperación Ecológica - Meta 9 “*Plantar y Mantener 211,000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural*”

5.2 NORMOGRAMA ASOCIADO AL PROCESO APL APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Se verificó el formato JUR.PR.05.F.01 “Normograma o matriz de cumplimiento legal” (Revisión OCI: 26 de octubre de 2021), en cual se relaciona un total de trece (13) normas/leyes/decretos/acuerdos asociados al procedimiento APL.PR.04- Propagación y producción de material vegetal, con lo que se considera que el normograma se encuentra actualizado y contempla las normas/leyes/decretos/acuerdos que el JBB debe tener en cuenta para el desarrollo del proceso auditado.

5.3 INDICADORES ASOCIADOS AL VIVERO LA FLORIDA

Teniendo en cuenta la respuesta del proceso auditado¹ “Dentro de la batería de indicadores del proceso Aplicación del conocimiento, se tiene incorporado el indicador 10 “Número de individuos vegetales producidos para los proyectos del distrito” en el cual se relaciona el número de individuos vegetales producidos en las diferentes líneas de intervención del espacio público de la ciudad...”, la OCI procedió a realizar la verificación del indicador mencionado.

- **Número de individuos vegetales producidos para los proyectos del distrito.**
 - Objetivo del indicador: Medir la cantidad de individuos vegetales producidos para los proyectos de colecciones vivas y del distrito.
 - Formula del indicador: (Número de individuos vegetales producidos para la línea de arborización + Número de individuos vegetales producidos para la línea de jardinería + Número de individuos vegetales producidos para la línea de recuperación ecológica) / Número de individuos vegetales programados.
 - Fuente de datos: Reporte de árboles propagados en el Factory

Este indicador de frecuencia “mensual”, ha reportado durante el 2021 un resultado de Rango de Gestión “Sobresaliente”.

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO									
VARIABLES	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep
Sumatorio total del número de individuos propagados	917	2157	4280	12018	7268	16055	10350	24162	11202
Número de individuos vegetales programados	900	2000	4000	3000	2000	2000	10500	25000	11000
Resultado por Periodo	102%	108%	107%	401%	363%	803%	99%	97%	102%
Resultado Acumulado	1%	4%	9%	24%	33%	53%	66%	97%	111%
Meta	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000	80000

Tabla N°11. Fuente: Archivo Excel “DYP.PR.04.F HV indicadores Septiembre”

Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa aportó el archivo de Excel “Reporte avance

¹ Memorando del 12 de octubre 2021 remitido por la STO con CORDIS IE3570 de asunto “Respuesta a memorando 2020IE4282// solicitud de información auditoria a Vivero la Florida”

de metas plan de acción SEPTIEMBRE 09 2021” mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021, y con el cual se soportan los datos reportados para el cálculo del indicador; sin embargo, se continúa evidenciando que los datos reportados en la hoja de vida para los meses de junio y julio no coinciden con los valores que se obtienen del archivo fuente de datos, lo que cambia el valor del indicador para esos meses del 2021.

Tras revisar con el profesional de la STO responsable del reporte del indicador (mesa de trabajo 18 de noviembre 2021), se estableció que en la Hoja de Vida del Indicador se reporta un número mayor de individuos vegetales en la línea de Jardinería, debido a que allí se incluyeron los individuos vegetales de la línea de agricultura urbana, lo que aumenta el valor reportado y por ende el valor del indicador.

Sin embargo, los individuos vegetales producidos para la línea de Agricultura Urbana, no se encuentran contemplados en la Fórmula del indicador establecida en el formato *DYP.PR.04.F.01 - Hoja de Vida del Indicador*, por lo que a la fecha no deberían tenerse en cuenta para el cálculo del mencionado indicador.

RECOLECCIÓN DE DATOS Y CÁLCULO				
VARIABLES	Jun		Jul	
	H.V*	F.D.**	H.V*	F.D.**
Número de individuos vegetales producidos para la línea de arborización	3747	3747	7515	7515
Número de individuos vegetales producidos para la línea de jardinería	9244	7761	2531	853
Número de individuos vegetales producidos para la línea de recuperación ecológica	3064	3064	304	304
Número de individuos vegetales producidos para la línea de Agricultura Urbana	No incluye la línea	1483	No incluye la línea	1678
Sumatorio total del número de individuos propagados	16055	14572	10350	8672
Número de individuos vegetales programados	2000		10500	
Resultado por Periodo	803%	729%	99%	83%

*H.V. Hoja de Vida ** F.D. Fuente de Datos

Tabla N°12. Elaboración Propia Fuente: Archivo Excel “DYP.PR.04.F HV indicadores Septiembre” y “Reporte avance de metas plan de acción SEPTIEMBRE 09 2021”

OBSERVACIÓN N°3

En el indicador de gestión “Número de individuos vegetales producidos para los proyectos del distrito” del proceso de APL – *Apropiación del Conocimiento* se evidencia diferencias en las variables que se registran en los soportes documentales utilizados como fuente de datos para el cálculo y lo registrado en el formato *DYP.PR.04.F.01 - Hoja de Vida del Indicador*, lo anterior, debido a que el proceso APL – *Aplicación del Conocimiento* está reportando los individuos vegetales de la línea de agricultura urbana, sin que esta línea se encuentre establecida en el diseño del indicador y por ende en la fórmula de cálculo establecida y registrada en el formato *DYP.PR.04.F.*

La situación anterior puede llegar a limitar la confiabilidad en la herramienta de seguimiento y monitoreo, así como la oportuna y acertada toma de decisiones por parte de los procesos o partes interesadas que consultan los indicadores de gestión.

RECOMENDACIÓN N° 3

Evaluar por parte de la 1LD² (Proceso APL – *Apropiación del Conocimiento*) la necesidad de actualizar el diseño (fórmula de cálculo) del indicador “Número de individuos vegetales producidos para los proyectos del distrito”; Adicionalmente, establecer medidas de control por parte de la 2LD³ (Oficina Asesora de Planeación) para garantizar que se capture de manera suficiente, verídica, completa y de calidad toda la información solicitada en el formato Hoja de Vida del Indicador (Cód. DYP.PR.04. F.01).

5.4 RIESGOS Y CONTROLES ASOCIADOS AL VIVERO LA FLORIDA

En la caracterización del Proceso APL – *Aplicación del Conocimiento*, publicada en la INTRANET, se contempla un riesgo en general asociado al manejo de los agroinsumos.

RIESGO
1. Demoras en la atención de conceptos técnicos notificados por la Secretaría Distrital de Ambiente 2. Retrasos en la programación para ejecución de actas de emergencia 3. Inadecuado manejo y gestión de agroinsumos utilizados para procesos de fertilización y mantenimiento de material vegetal

Tabla N° 13. Fuente: APL.C – Caracterización Proceso APL – *Apropiación del Conocimiento* (INTRANET 22-oct-2021)

Por otro lado, en las matrices de riesgos de la entidad se relacionan un total de nueve (9) riesgos asociados al proceso “APL – *Aplicación del Conocimiento*” (6 Riesgos de Corrupción y 3 Riesgos de Gestión), solo uno de estos riesgos está asociado al uso del compost y agroinsumos, sin embargo, el control para su mitigación está diseñado para implementarse en la realización de las actividades dentro de la sede principal del JBB y no contempla las actividades que se realizan en la sede VIVERO LA FLORIDA.

A continuación, se relacionan las observaciones que la OCI emitió, para este riesgo en el seguimiento a las matrices de riesgos del JBB comunicado por medio del memorando IE3544 del 08 de octubre 2021.

Tipo de Riesgo	Riesgo	Control	Observaciones OCI
Corrupción	Uso indebido del compost y/o agro insumos	Mensualmente, el profesional de Apoyo MIPE de la Subdirección Técnica Operativa, realizará el seguimiento del consumo de los agro insumos por parte de	Seguimiento OCI 13 septiembre 2021: Se allegan archivos en Excel en los que mes a mes se registran los consumos de cada uno de los insumos utilizados en la STO, sin embargo, el seguimiento de consumo por profesional solo se observa

² 1LD – Primera Línea de Defensa

³ 2LD – Segunda Línea de Defensa

Tipo de Riesgo	Riesgo	Control	Observaciones OCI
	del Jardín para fines lucrativos por terceros	cada profesional de las diferentes líneas de la Subdirección, para verificar las cantidades utilizadas y evitar la pérdida de material por excesos de consumo injustificados, teniendo en cuenta los inventarios a cargo de cada profesional y los registros en la matriz de control de consumos. En caso de evidenciarse consumos superiores a los normalmente programados, se requerirá al solicitante del insumo la respectiva justificación y se generará un informe donde se evidencien estas alteraciones en los parámetros establecidos de su consumo.	para los meses de mayo y junio y solo para uno de los contratistas de la STO que utilizan los insumos, sin embargo, en ninguno de los archivos se registra información con la que se pueda verificar si el consumo de los insumos que se realizó y fue de manera óptima. Adicionalmente, el proceso no hace referencia al resultado del indicador. Ninguna de las evidencias corresponde a lo descrito en el control diseñado (Documento Soporte: Matriz de Control de Consumos. Se recomienda realizar la revisión de la definición (redacción) del control y fortalecerlo de tal manera que sea concreto y cuente con una descripción clara que permita su comprensión por cualquier lector y establezca claramente la tipificación del control (preventivo - detective)

Tabla N° 14. Fuente: Matriz de Riesgos de Corrupción JBB corte II cuatrimestre 2021

El proceso auditado informa que:

“...se ha realizado la identificación de los siguientes riesgos asociados al manejo del Vivero la Florida:

Riesgos de Gestión identificados:

- *Perdida de material vegetal para proyectos de coberturas vegetales y agricultura urbana debido a la baja rotación de material vegetal contemplado en los planes de propagación.*
- *Limitada disponibilidad de agua para riego del material vegetal en propagación debido a pocos puntos de acopio y recarga de agua en el Vivero la Florida.*

Cabe aclarar que a la fecha el mapa de riesgos de gestión se encuentra en proceso de revisión y consolidación para aprobación por parte del comité MIPG y las acciones formuladas para estos riesgos serán objeto de seguimiento una vez aprobado el mapa.”

Teniendo en cuenta lo anterior y tras la visita realizada por el equipo OCI el 20 de octubre 2021 al VIVERO LA FLORIDA, así como las verificaciones realizadas durante el desarrollo de esta auditoría, se identificó la siguiente oportunidad de mejora.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N°1

Realizar un ejercicio de identificación de los puntos de riesgo dentro de las actividades que se desarrollan en la sede VIVERO LA FLORIDA, estableciendo controles que permita mantener un monitoreo que asegure el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos asociados a la gestión que se realiza en dicha sede y el cumplimiento de la meta 5 establecida en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

5.5 COMITÉ DE PROPAGACIÓN Y PRODUCCION DE MATERIAL VEGETAL Y VIVERO DEL JBB

La tercera línea de defensa evidenció la Resolución JBB N° 103 de 2017 *"Por la cual se sustituye el Comité de Producción de Material Vegetal y Viveros del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, por el Comité de Propagación y Producción de Material Vegetal y Vivero del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, y se dictan otras disposiciones"*.

El proceso auditado en entrevista del 20 de octubre de 2021 manifiesta que actualmente dicha resolución se encuentra en proceso de revisión y actualización.

Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa aportó actas del comité para la vigencia 2021 encontrando mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021.

Número de Acta	Fecha	Temas Tratados
1	29/01/2021	Estado Inventario de material vegetal Seguimiento Cumplimiento Plan de Propagación 2020 Capacidad de almacenamiento reservorio de agua.
2	11/02/2021	Contratación Vigencia 2021 Vivero la Florida Costos de mantenimiento reservorio de agua.
3	9/03/2021	Avance Contratación Vigencia 2021 Vivero la Florida
4	29/04/2021	Avance Plan de necesidades por línea Inventario de material vegetal Documento técnico de Soporte (DTS) del Vivero la Florida
5	21/05/2021	Avance Plan de necesidades por línea Inventario de material vegetal Documento técnico de Soporte (DTS) del Vivero la Florida
6	24/06/2021	Estado de avance Plan de necesidades por línea Material vegetal proceso de evaluación por afectaciones aprobación Documento técnico de Soporte (DTS) del Vivero la Florida
7	23/07/2021	Comodato Vivero la Florida Estado de baja de material Vegetal.

Número de Acta	Fecha	Temas Tratados
8	27/08/2021	Comodato Vivero la Florida Resolución Comité de Propagación y Producción de Material Vegetal y Vivero del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Inventario de material vegetal
9	30/09/2021	Comodato Vivero la Florida. Resolución Comité de Propagación y Producción de Material Vegetal y Vivero del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis. Estado de ejecución meta de propagación.

Tabla N°15 Elaboración Propia OCI – Fuente Memorando 2021IE3968

De acuerdo con lo descrito en el artículo 6 “...La depuración se realizará mediante acto administrativo producto de la consolidación de la información, previa aprobación del Comité de acuerdo con la Resolución 001 de 2001 de la Secretaria Distrital de Hacienda...”

No se evidencia acto administrativo en la cual se evidencie la aprobación del Comité para la baja de material vegetal registrada en el Formato “APL.PR.04.F.13 Manejo de producto no conforme” del 31 de Mayo de 2021.

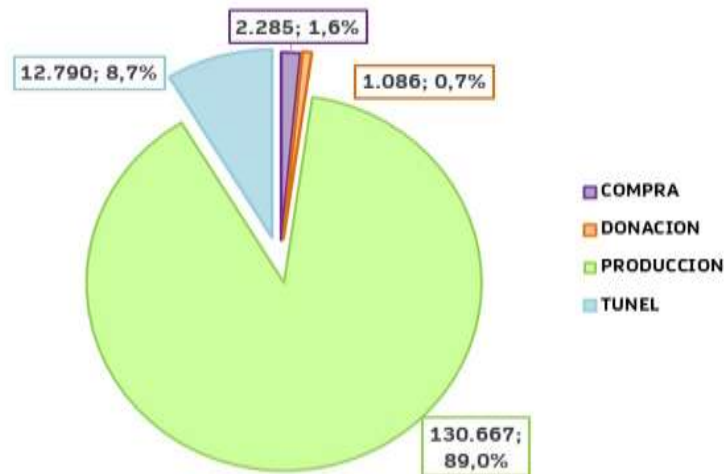
RECOMENDACIÓN N° 4

Teniendo en cuenta que la Resolución 103 de 2017 se encuentra en proceso de revisión y actualización de acuerdo con lo manifestado por el proceso es importante tener en cuenta la estructura organizacional actual del vivero, y revisar el manejo de baja de material vegetal ya que de acuerdo con la Resolución 289 de 2020 el Comité Institucional de Gestión y Desempeño tiene la función de “... Planear, coordinar, clasificar y aprobar la adecuada utilización de los bienes de la Entidad, asegurando el respectivo control de los mismos, la realización del inventario físico periódico, la valoración de los bienes, la baja y el destino final de los mismos y las demás actuaciones inherentes a esta función...”. Así mismo, tener en cuenta lo establecido la Resolución 001 de 2001 de Secretaria Distrital de Hacienda “Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos del Distrito Capital”. Numeral 5.6.2 Baja de bienes inservibles.

5.6 INVENTARIO DE MATERIAL VEGETAL

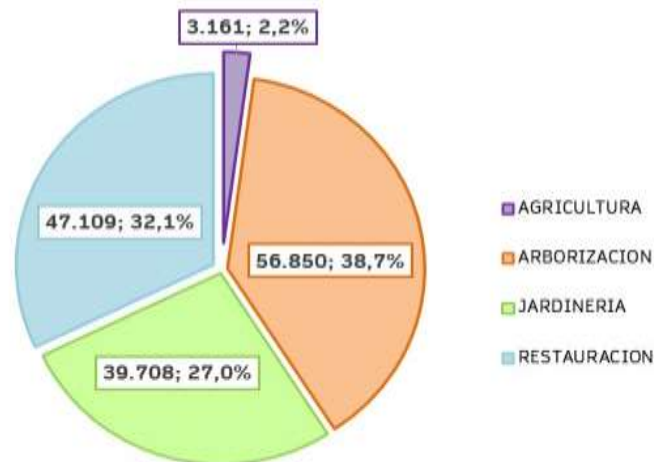
En el ejercicio auditor se realizó la revisión del inventario de material vegetal generado por el Sistema de Información FACTORY, es importante precisar que este fue revisado con base en el inventario descargado con corte a 20 de octubre de 2021, por lo tanto, los datos estadísticos podrían variar de acuerdo con la dinámica del Vivero del JBB.

Con corte a 20 de octubre de 2021 se cuenta con un total de 146.828 individuos vegetales de los cuales el 1,6% su origen es compra, el 0,7% donación, el 8,7% Túnel de Propagación y el 89% son producción del Vivero la florida.



Gráfica N°1 Elaboración Propia OCI – Fuente: Correo electrónico 22/10/2021

Teniendo en cuenta las líneas de intervención de la Subdirección Técnica Operativa, se pudo evidenciar que del total de individuos vegetales el 38,7% corresponde a la línea de Arborización, el 32,1% a la línea de recuperación ecológica y el 27% a la línea de jardinería, adicionalmente registran 3,161 individuos con agricultura correspondiente al 2,2%



Gráfica N°2 Elaboración Propia OCI – Fuente: Correo electrónico 22/10/2021

Por otra parte, se realiza clasificación por la línea de intervención rango de altura registrada en inventario con corte a 20 de octubre de 2021 comparando con el rango de altura de salida contemplada en el plan de necesidades encontrando que algunos individuos superan dicho criterio como se puede observar en la siguiente tabla:

LÍNEA	RANGO DE ALTURA	NUMERO DE INDIVIDUOS	RANGO ALTURA DE SALIDA - PLAN DE NECESIDADES
AGRICULTURA	0 - 10 cm	3161	No aplica
ARBORIZACIÓN	Menor 1 m	42242	≥1.0 MT ≥1.5 MT
	Entre 1 - 1,50 m	6578	
	Entre 1,60 - 2 m	3746	
	Mayor a 2 m	4284	
JARDINERÍA	Menor de 10 cm	14	10-30 cm
	Entre 10 -30 cm	34167	
	Entre 40 - 90 cm	5035	
	Entre 1 - 2 m	324	
	Mayor de 2 m	168	
RESTAURACIÓN	Menor de 50 cm	43673	50-60 cm
	Entre 50 - 60 cm	2447	
	Entre 70 - 100 cm	297	
	Mayor a 1 m	692	

Tabla N°16 Elaboración Propia OCI – Fuente: Correo electrónico 22/10/2021

Por otra parte, de acuerdo con la fecha registrada en inventario del Sistema FACTORY con corte a 20 de octubre de 2021 se evidencia material vegetal desde la vigencia 2008 como se puede evidenciar a continuación:

AÑO	AGRICULTURA	ARBORIZACIÓN	JARDINERÍA	RESTAURACIÓN	TOTAL
2008	0	16	0	0	16
2009	0	42	42	0	84
2010	0	683	37	0	720
2011	0	429	234	0	663
2013	0	143	5	0	148
2014	0	379	44	0	423
2015	0	73	390	0	463
2016	0	1085	1894	0	2979
2017	0	1690	877	72	2639
2018	0	5752	533	86	6371
2019	0	7839	8395	1602	17836
2020	0	9236	8731	5617	23584
2021	3161	29483	18526	39732	90902
TOTAL	3161	56850	39708	47109	146828

Tabla N°17 Elaboración Propia OCI – Fuente: Correo electrónico 22/10/2021

En el desarrollo del ejercicio de evaluación se identificó un total de 258 especies en el inventario de material vegetal con corte a 20 de octubre de 2021, se procede a realizar

muestreo selectivo de las especies con mayor número de individuos vegetales con el propósito de identificar si dichas especies se encuentran en los planes de necesidades presentados.

El cálculo de la muestra se realizó con los siguientes parámetros:

CALCULO DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA	
Tamaño de la población objetivo	258
Nivel de Confianza	90%
Error Muestral	10%
Tamaño de la muestra	22

Tabla N°18 Elaboración Propia OCI – Calculo de la Muestra

Teniendo en cuenta el resultado arrojado del tamaño de la muestra, se realizó selección de las 22 especies del inventario de material vegetal con mayor número de individuos. A continuación, se observan los resultados obtenidos:

ESPECIE	NUMERO DE INDIVIDUOS	SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE NECESIDADES
<i>Citharexylum subflavescens</i>	4766	Plan de Necesidades Línea de Recuperación Ecológica
<i>Liquidambar styraciflua</i>	4557	No se evidencia la especie en los planes de necesidades aportados en el ejercicio auditor.
<i>Hedera sp.</i>	3708	Plan de Necesidades de Jardinería (<i>Hedera hélix</i>)
<i>Lampranthus aureus</i>	3642	No se evidencia la especie en los planes de necesidades aportados en el ejercicio auditor.
<i>Lampranthus spectabilis</i>	3640	Plan de Necesidades de Jardinería
<i>Clusia multiflora</i>	3472	Plan de Necesidades línea de Arbolado y Recuperación Ecológica
<i>Lafoensia acuminata</i>	2388	Plan de Necesidades línea de Arbolado
<i>Quercus humboldtii</i>	2353	Plan de Necesidades línea de Arbolado y Recuperación Ecológica
<i>Viburnum triphyllum</i>	2299	Plan de Necesidades línea de Arbolado (<i>Viburnum sp</i>) y Recuperación Ecológica
<i>Oscularia deltoides</i>	2215	No se evidencia la especie en los planes de necesidades aportados en el ejercicio auditor.
<i>Hebe speciosa</i>	2213	Plan de Necesidades de Jardinería
<i>Xylosma spiculifera</i>	2147	Plan de Necesidades línea de Arbolado y Recuperación Ecológica
<i>Dodonaea viscosa</i>	2141	Plan de Necesidades línea de Recuperación Ecológica
<i>Tulbaghia fragrans</i>	2137	Plan de Necesidades de Jardinería
<i>Myrcianthes sp.</i>	2090	Plan de Necesidades línea de Arbolado (<i>Myrcianthes leucoxylo</i>) y Recuperación Ecológica (<i>Myrcianthes leucoxylo Myrcianthes rhopaloides</i>)
<i>Senna multiglandulosa</i>	2050	Plan de Necesidades línea de Arbolado y Recuperación Ecológica
<i>Schinus mollis</i>	1961	Plan de Necesidades línea de Arbolado

ESPECIE	NUMERO DE INDIVIDUOS	SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE NECESIDADES
<i>Oreopanax incisus</i>	1895	Plan de Necesidades línea de Arbolado y Recuperación Ecológica
<i>Retrophyllum rospigliosii</i>	1868	Plan de Necesidades línea de Arbolado y Recuperación Ecológica
<i>Billia rosea</i>	1797	Plan de Necesidades línea de Recuperación Ecológica
<i>Ligustrum lucidum</i>	1791	Plan de Necesidades línea de Arbolado
<i>Callistemon viminalis</i>	1785	No se evidencia la especie en los planes de necesidades aportados en el ejercicio auditor.

Tabla N°19 Elaboración Propia OCI – Fuente: Correo electrónico 22/10/2021

Como resultado del ejercicio de evaluación se pudo evidenciar que de las 22 especies seleccionadas 18 se encuentran en los planes de necesidades presentados por el proceso auditado y 4 especies *Liquidambar styraciflua*, *Lampranthus aureus*, *Oscularia deltoides*, *Callistemon viminalis* no se encuentra en los planes en mención.

RECOMENDACIÓN N° 5

Revisar el inventario de material vegetal disponible e implementar estrategias que permita la rotación de las especies que no se encuentran incluidas en los planes de necesidades proyectados por el JBB, lo anterior, con el propósito de evitar baja de material vegetal por envejecimiento.

Visita de Campo Sede Vivero la Florida

El día 20 de octubre de 2021 el equipo auditor se desplazó a la Sede Vivero la Florida en la cual se realizó muestreo de aleatorio al inventario físico de material Vegetal con la siguiente metodología:

Se tomó como referencia para la población total las ordenes de producción con origen producción y compra en el inventario con corte a 30 de septiembre de 2021, se realizó cálculo de la muestra aplicando los siguientes criterios:

MUESTREO ALEATORIO ESTRATIFICADO CON AFIJACIÓN PROPORCIONAL	
Tamaño de la población objetivo	580
Nivel de Confianza	90%
Error Muestral	10%
Tamaño de la muestra	23
Número de estratos a considerar	4

Estrato	Identificación	N° sujetos en el estrato	Proporción	Muestra del estrato
1	AGRICULTURA	20	3,4%	1
2	ARBORIZACIÓN	185	31,9%	7
3	JARDINERÍA	145	25,0%	6

4	RECUPERACIÓN	230	39,7%	9
TOTAL		580	100,0%	23

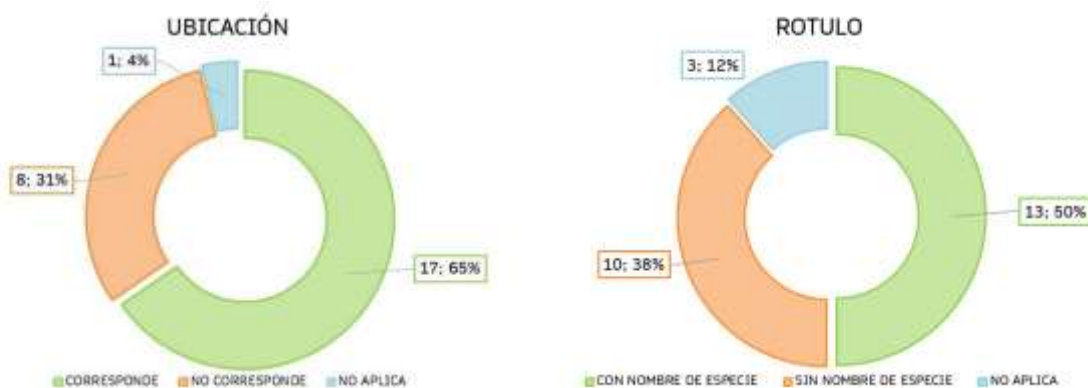
Tabla N°20 Elaboración Propia OCI –Muestreo

En la verificación de campo se evaluaron las siguientes variables ubicación de acuerdo con el inventario, señalética de la especie ubicada en cada ERA, estado de la señalética, número de individuo, a continuación, se presentan los resultados obtenidos:

Como muestra se obtuvo un total de 23 órdenes de producción de las cuales 3 (10547, 11043, 110303) se encontraban ubicadas en diferente ERA por lo tanto los resultados se realizan con base en los 26 registros evaluados.

De los 26 registros (23 Órdenes de producción) se pudo evidenciar que el 65% se encuentra ubicado en la zona y ERA registrada en el sistema FACTORY, el 31% no corresponde a la ubicación registrada en el sistema y al 4% no aplica el criterio ya que corresponde a material vegetal que salió de vivero.

En lo correspondiente a la rotulación de las especies en cada ERA se pudo evidenciar que se encuentra con señalética en los extremos de cada ERA, de la señalética verificada el 96% se encuentra en buen estado y el 4% correspondiente a la señalética de la subdivisión 1, zona 2, ERA 36 lado del adoquín. Así mismo, se evidenció que el 50% de las especies verificadas cuenta con nombre en la señalética, el 38% no cuenta con identificación y el 12% no le aplica el criterio.

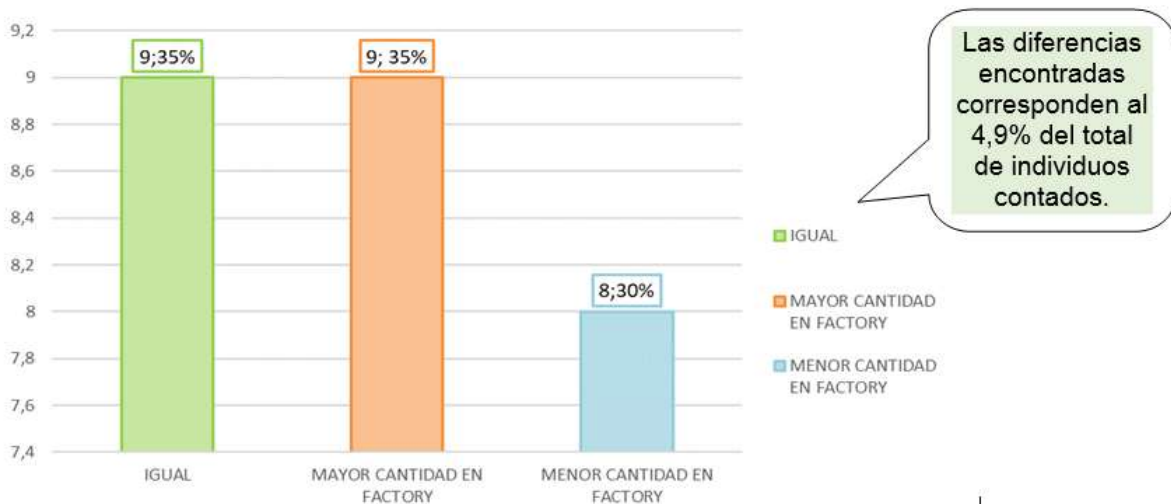


Gráfica N°3 Elaboración Propia OCI – Fuente: Instrumentos Aplicados Visita de Campo 20/10/2021

Ahora bien, se realizó conteo de los individuos vegetales en cada una de las ERAS correspondientes a las 23 órdenes de producción con el fin de realizar comparativo con lo registrado en el sistema FACTORY, teniendo en cuenta que la operatividad del Vivero es dinámica y los datos varían constantemente, se realizó conteo y se comparó directamente con lo registrado en el sistema, y las salidas de material vegetal.

En el desarrollo del ejercicio de evaluación que se desarrolló en compañía de personal de la Subdirección Técnica Operativa, se pudo evidenciar que en la misma ERA se ubican diferentes ordenes de producción de la misma especie, por lo que se realizó el conteo del total de individuos y se complementaron los números de ordenes de producción con lo registrado en FACTORY.

Como resultado se evidenciaron tres situaciones: (1) Conteo Igual, (2) Mayor cantidad de individuos en Factory, y (3) menor cantidad de individuos en FACTORY. En la siguiente gráfica se pueden evidenciar los resultados obtenidos por órdenes de producción:



Gráfica N°4 Elaboración Propia OCI – Fuente: Instrumentos Aplicados Visita de Campo 20/10/2021

Es importante precisar que de los 2158 individuos vegetales contados en el ejercicio de evaluación se evidenciaron 44 individuos vegetales de más en el sistema FACTORY y 61 individuos que no se encontraban registrados en el sistema, la diferencia encontrada corresponde al 4,9%.



Imagen N°1 Registro Fotográfico Visita Vivero La Florida. 20-10-2021

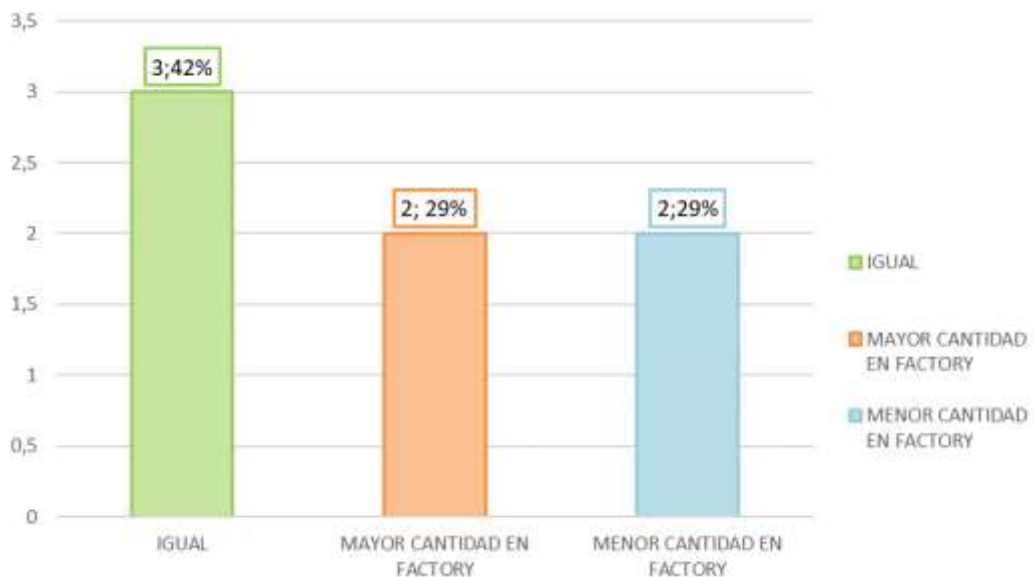


Imagen N°2 Registro Fotográfico Visita Vivero La Florida. 20-10-2021

Adicionalmente, se realizó muestreo selectivo de siete ERAS y se realizó comparación de número de individuos vegetales en físico vs número de individuos vegetales registrados en FACTORY encontrando:

El 100% de la ubicación corresponde con la registrada en el sistema FACTORY.

Como resultado se evidenciaron tres situaciones: (1) Conteo Igual, (2) Mayor cantidad de individuos en Factory, y (3) menor cantidad de individuos en FACTORY. En la siguiente gráfica se pueden evidenciar los resultados obtenidos por órdenes de producción:



Gráfica N°5 Elaboración Propia OCI – Fuente: Instrumentos Aplicados Visita de Campo 20/10/2021

Es importante precisar que de los 2124 individuos vegetales contados en el ejercicio de evaluación se evidenciaron 26 individuos vegetales de más en el sistema FACTORY y 41 individuos que no se encontraban registrados en el sistema, la diferencia encontrada corresponde al 3,2%.

OBSERVACIÓN N° 4

Se evidencia debilidades en la rotulación del 38% de las ordenes de producción verificadas las cuales no cuentan con identificación de la especie y el 31% no se encuentran ubicadas en las ERAS registradas en el sistema FACTORY, en algunos casos se evidencia traslado de material vegetal de las ERAS sin realizar el debido traslado en el sistema. Lo anterior, aumenta la probabilidad de que se materialice el riesgo de pérdida de material vegetal, confusiones en la identificación de las especies entre otras.

RECOMENDACIÓN N° 6

Implementar estrategias que permitan mantener actualizada la señalética con el nombre de la especie que se encuentra ubicada en cada ERA de producción. Teniendo en cuenta que en la misma ERA se encuentran varias especies, es importante contar con la identificación de cada una de estas, por lo cual se recomienda contar con señalética adicional a la ubicada en los dos extremos de cada ERA. Adicionalmente, capacitar a los colaboradores de la sede sobre las actividades y registros que se deben realizar para el cambio de material vegetal de una ERA a otra, así como dejarlo registrado en la actualización del procedimiento que se viene realizando.

Semillas



Imagen N°3 Registro Fotográfico Visita Vivero La Florida. 20-10-2021

Por otra parte, en el recorrido realizado se evidenció el área de semillero en el cual se encontraban semillas obtenidas del tratamiento de semillas producto de la colecta de material vegetal (Actividad 7 procedimiento APL.PR.04). Al realizar verificación del inventario de material vegetal no se evidenció el registro de dichas semillas. Adicionalmente, se indica al equipo auditor que el almacenaje está controlado por el funcionario del vivero William García, quien a su vez se encarga de propagación.

Ahora bien, se presenta el formato APL.PR.04.F04 Seguimiento de Actividades Operativas en el que no es posible cuantificar la cantidad de semillas con las que cuenta el Vivero La Florida como resultado de la colecta de estas y demás orígenes.

Reconocimiento Material Vegetal: Teniendo en cuenta la resolución 458 del 17 de diciembre del 2020 *“por la cual se adopta la actualización del “documento de políticas contables” para el Jardín Botánico de Bogotá - José Celestino Mutis, bajo el marco normativo contable para entidades de gobierno, expedido por la contaduría general de la nación”*, en su numeral 3. Inventarios, se estableció cuáles serían los productos biológicos que se reconocerían como Inventario para la entidad: *“El JBB reconocerá como inventario, grupo 15, los bienes adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como plantas en crecimiento, productos agropecuarios y de silvicultura...”*

No obstante, si bien las políticas consideran como inventario los productos agrícolas (NIC 41: Producto ya recolectado, procedente de los activos biológicos de la entidad), a nivel operacional las semillas no se están incluyendo en el inventario de material vegetal.

La información contable sobre el manejo dado a activos biológicos se resume en la siguiente tabla, y está a su vez debe obedecer a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la República:

Resolución 458 del 17-Dic-2020 del JBB	Presentación de hechos económicos ⁴
POR LA CUAL SE ADOPTA LA ACTUALIZACIÓN DEL “DOCUMENTO DE POLÍTICAS CONTABLES” PARA EL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS, BAJO EL MARCO NORMATIVO CONTABLE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, EXPEDIDO POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	9. INVENTARIOS 9.1. Reconocimiento 1. Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como los productos agropecuarios, que se tengan con la

⁴ Extracción de algunos de los numerales relacionados con el tema e incluidos en el documento: Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que No Captan ni Administran Ahorro del Público. Contaduría General de la Nación (CGN).

<p>3.1. Reconocimiento</p> <p>El JBB reconocerá como inventario, grupo 15, los bienes adquiridos, los que se encuentren en proceso de transformación y los producidos, así como plantas en crecimiento, productos agropecuarios y de silvicultura, que se tengan con la intención de:</p> <p>a) Comercializarse en el curso normal de la operación. b) Distribuirse gratuitamente o precios no mercado en el curso normal de la operación c) Transformarse o consumirse en actividades de producción o prestación de servicios</p> <p>Los productos agropecuarios se reconocerán como inventarios en el momento en que el producto se separe del activo del que procede o cuando cese el proceso vital del activo.</p> <p>Se reconocen como inventarios las Plantas vivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleadas en el desarrollo de actividad agropecuaria, • En gestión para la transformación biológica, • En procesos de crecimiento degradación, producción y procreación, • Sembradas en bandejas o semilleros hasta alcanzar su estado plántula para fines de investigación o educación 	<p>intención de: a) comercializarse en el curso normal de la operación o b) transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.</p> <p>2. Los productos agropecuarios se reconocerán como inventarios en el momento en que el producto se separe del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico, de conformidad con lo establecido en la Norma de activos biológicos.</p> <p>14. ACTIVOS BIOLÓGICOS</p> <p>14.1. Reconocimiento</p> <p>2. Una actividad agropecuaria es la gestión que realiza la empresa para la transformación biológica y la recolección de activos biológicos a fin de venderlos, u obtener de ellos productos agropecuarios u otros activos biológicos adicionales.</p> <p>4. Los activos biológicos que se utilicen para investigación, transporte, entretenimiento, esparcimiento o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agropecuaria se contabilizarán de acuerdo con la Norma de propiedades, planta y equipo.</p> <p>6. Los productos agropecuarios que provengan de los activos biológicos o plantas productoras se reconocerán, en el momento en que el producto se separe del activo biológico del que procede o cuando cese el proceso vital del activo biológico.</p>
--	--

Formulario para la Evaluación del Control Interno Contable⁵

ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					
POLÍTICAS CONTABLES		TIPO	CALIFICACIÓN	TOTAL	OBSERVACIONES
9	¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Ex			
9.1	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef			
9.2	¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Ef			

Tabla N°21 Elaboración Propia OCI – Extracto sobre información contable.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N° 2

No se evidencia el control de semillas producto de colectas de material vegetal en el sistema FACTORY (Inventario de Material Vegetal) con la justificación de no adquirirse mediante compra y/o donaciones.

Al respecto, posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021, explicó el proceso de recolección de semillas e indicó que *teniendo en cuenta que el costo del activo no puede ser medido de forma fiable, no se puede considerar como un activo biológico para la incorporación en el Sistema Factory.*

⁵ Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable. Incorporado por la Resolución 193 de 2016. Contaduría General de la Nación (CGN).

Considerando lo anterior y teniendo en cuenta que la falta de medición demuestra ausencia de controles, se constituye la posibilidad de pérdida de material vegetal (semillas), por lo que se reconfigura la siguiente recomendación.

RECOMENDACIÓN N° 7

Evaluar la posibilidad de contar con una forma de medición fiable del costo de semillas recolectadas y el control administrativo de las mismas, en el cual se consideren variables tales como:

Variables por controlar	Valor agregado del control
Horas de mano de obra (diaria, semanal, mensual) utilizada para las actividades de recolección.	Identificar y controlar la cantidad de horas mensuales de mano de obra por colaborador para esta actividad. Ej: 2 Horas de recolección de semillas diariamente según Informe de Actividades de Contrato. Consolidado en el mes de 40 horas para la actividad.
Costo por hora de mano de obra correspondiente.	Controlar los costos de las actividades de los procesos misionales que generen entregables producto de la prestación de servicios o cumplimiento de funciones. Ej: Honorario mensual \$1.520.000. Actividades desarrolladas en el contrato 5, donde el nivel de dificultad de recolección de semillas es del 20%. Honorarios por actividad de recolección \$304.000 mensual.
Control administrativo de ingreso de semillas, en el que la entidad defina la unidad de medida, como por ejemplo gramos de recolección por jornada, la cual se pueda dividir por hora de mano de obra.	Controlar los entregables en cada supervisión del contrato. Asegurar el control de los recursos de la entidad. Ej: Bolsa de Semilla de X especie con peso de 100 gr., debidamente etiquetada indicando el día de recolección.

Variables por controlar	Valor agregado del control
Costo por actividad y/o por entregable	<p>Mantener el control de los costos en que incurre la entidad. Información base para la toma de decisiones.</p> <p>Ej:</p> <p>Costos por actividad [Honorarios por actividad de recolección \$304.000 mensual] / [Consolidado en el mes de 40 horas para la actividad] = \$7.600 honorarios por hora ejecutados en la actividad.</p> <p>Costo por entregable ([2 Horas de recolección de semillas diariamente] * [\$7.600 honorarios por hora ejecutados en la actividad]) / [Bolsa de Semilla de X especie con peso de 100 gr, debidamente etiquetada del día 1] = \$152 costo de honorarios por gramo.</p> <p>Precio de mercado del gramo de Semilla X: \$244 gramo.</p> <p>Ahorro (Pérdida) de recolección vs Precio de compra: $(\\$244 - \\$152) / \\$152 = 60\%$.</p>
Otros costos	<p>Considerar todos los costos operativos con la finalidad de tomar decisiones más acertadas.</p> <p>https://www.fao.org/3/ad232s/ad232s08.htm https://www.fao.org/3/ca1495es/CA1495ES.pdf</p>

Tabla N°22 Elaboración Propia OCI – Variables por controlar.

Lo anterior con la finalidad de poder realizar reconocimiento de las semillas como Inventario Vegetal, que sea controlable, bien sea en los activos o en las cuentas de orden, según el análisis y decisión tomada por la entidad, la cual debe ser claramente documentada en las Políticas Contables.

Por lo anterior, el objetivo de la recomendación de la OCI es fomentar la cultura del autocontrol administrativo para que, en medio del proceso de mejora continua, se contribuya a la identificación y gestión de riesgos de índole contable.

5.7 INVENTARIO AGROINSUMOS

A 30 de septiembre de 2021, siete (7) agroinsumos se encuentran vencidos, lo cual asciende a unos costos totales de \$2.459.974, de los cuales el 57% se vencieron en el primer trimestre de 2021 y el 43% restante en el segundo trimestre del mismo año; esto evidencia ausencia y/o debilidades en controles efectivos para lograr el uso adecuado de

los insumos, situación que genera una acumulación de productos vencidos y que a futuro podría generar un detrimento patrimonial. Cabe agregar que esta situación ha sido reiterada en las auditorías internas de la OCI.

Nombre	Existencia	Costo Unitario	Costo Total	Fecha Vencimiento
Yodo Agrícola	31.000	36	1.120.954	May-21
Vertimec	2	206.722	413.443	Abr-21
Sunfire	2	199.700	399.400	May-21
Hormonagro Solido	2.000	105	210.485	Ene-21
Actara	1	370.452	185.226	Mar-21
Hormonagro Solido	1.000	105	105.242	Feb-21
Dithane	1	25.223	25.223	Mar-21
Total			2.459.974	

Tabla N°23 Elaboración Propia OCI – Fuente: memorando 2021IE3570

Según información suministrada por el responsable del Vivero, después de la fecha de vencimiento que se incluye en las etiquetas, los productos pueden ser usados aproximadamente hasta cuatro meses después de la fecha señalada.

Visita de Campo Sede Vivero la Florida

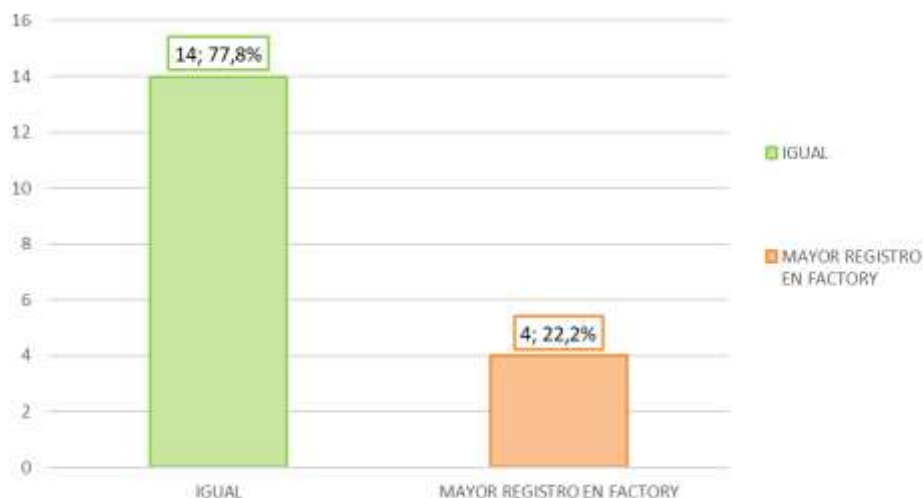
El día 20 de octubre de 2021 el equipo auditor realizó muestreo de aleatorio al inventario físico de agroinsumos con la siguiente metodología:

Se tomó como referencia los 75 registros del inventario con corte a 30 de septiembre de 2021, se realizó cálculo de la muestra aplicando los siguientes criterios:

MUESTREO ALEATORIO ESTRATIFICADO CON AFIJACIÓN PROPORCIONAL	
Tamaño de la población objetivo	75
Nivel de Confianza	90%
Error Muestral	10%
Tamaño de la muestra	18

Tabla N°24 Elaboración Propia OCI – Muestreo

Como resultado del ejercicio de evaluación se encontraron dos situaciones: Conteo igual tanto física como en el sistema FACTORY para 14 productos lo que corresponde al 77,8%, y un registro mayor en el Sistema FACTORY vs lo observado físicamente en 4 productos lo cual corresponde al 22,2%. En la siguiente gráfica se puede observar lo evidenciado:



Gráfica N°6 Elaboración Propia OCI – Fuente: Instrumentos Aplicados Visita de Campo 20/10/2021

Así mismo, se realizó muestreo selectivo de tres insumos (SUNFIRE, HORMONAGRO, MYCOTROLS) en los cuales se pudo evidenciar que el 100% estaba registrado en el sistema FACTORY y que la cantidad coincidía con lo observado en la visita de campo.

RECOMENDACIÓN N° 8

Realizar la compra de agroinsumo basada en estadísticos de consumo y demás variables que intervengan en el uso de estos, así mismo, en los procesos de compra solicitar al proveedor fechas superiores a un año de vencimiento, asegurándose de gestionar los posibles riesgos de pérdidas de recursos de la entidad. Definir control(es) necesario(s) para lograr el uso adecuado de los insumos con la finalidad de evitar acumulación de productos vencidos.

5.8 CONTROL INTERNO CONTABLE

Para el seguimiento y control del Inventario de material vegetal y los costos en los que se incurre para su tratamiento, el Vivero La Florida del JBB-JCM cuenta con el aplicativo FACTORY, el cual está conformado por dos módulos:

- Control de Producción: módulo en el que se carga la mano de obra.
- Inventarios y Costos: módulo en el que se hacen los movimientos de las ordenes de producción, así como de material vegetal, insumos y materias primas.

Así mismo, el proceso de Gestión de Recursos Financieros creó el procedimiento “Manejo de inventarios y costos Vivero la Florida” (Código: FCR.PR.17) el cual se actualizó el 27 de noviembre de 2019 y se encuentra en su versión No. 5; a su vez, el área de contabilidad maneja el aplicativo SI CAPITAL, por medio del cual se generan los EEFF de forma mensual.

5.8.1 Procedimiento FCR.PR.17 “Manejo de inventarios y costos Vivero la Florida”:

El procedimiento consta de 21 actividades de las cuales siete (7) son controles, las áreas responsables son Subdirección Técnica y Subdirección Científica (Administración Vivero) y Secretaría general y de Control Disciplinario (Almacén y Contabilidad).

Con una periodicidad mensual, dentro de los primeros cinco (5) días del mes, el administrador del Vivero envía informe de cierre de actividades del mes inmediatamente anterior al área de contabilidad para hacer los respectivos cruces y poder generar Estados Financieros. Se encontró que para el cierre del periodo objeto de evaluación, se realizó de forma tardía (17 de octubre de 2021), ocasionado así un retraso en el proceso y un incumplimiento a las políticas de operación o lineamientos: *“La entrega de la información financiera del mes anterior debe realizarse dentro de los primeros cinco (5) días del mes siguiente.”* (numeral No. 7 - Procedimiento FCR.PR.17). Se informó al equipo auditor que esta situación se presentó por inconvenientes tecnológicos.

En revisión al cumplimiento del procedimiento, se evidenciaron vacíos y falta de soportes en los siguientes pasos, situación que indica que los controles no se están implementado de forma adecuada:

No	Actividad	Descripción	Área Responsable	Punto de Control	Registro	Observación
4	P.C. Verificar la información registrada	Verifica diariamente la información registrada mediante el reporte de listados de mano de obra y órdenes de producción.	Administración Vivero	P	Reporte sistema de inventarios del vivero	Los documentos se están informando cada dos días, para evitar el flujo de documentación. El procedimiento indica que debe ser diario.
6	P.C. Verificar información registrada	Verifica la información registra para la presentación de reportes mensuales para cierre de mes.	Administración Vivero	P	Reportes	Con respecto a esta actividad, la sugerencia es indicar de forma más puntual quien es el cargo responsable del control “auxiliar de vivero” requiere mayor precisión. Actualmente, se indica al equipo auditor que el responsable de vivero es quien revisa la información y las solicitudes.

No	Actividad	Descripción	Área Responsable	Punto de Control	Registro	Observación
12	Determinar el inventario	Determina el inventario mediante la información consolidada de ingresos, salidas y la relación ordenada, detallada del conjunto de unidades de material vegetal mediante el formato FCR.PR.17.F.01 Inventario Material Vegetal	Administración Vivero		Inventario Material Vegetal	No se obtiene evidencias del formato FCR.PR.17.F.01.
13	Determinar la tasa de Mano de Obra Directa.	Determina la tasa de Mano de Obra Directa mediante el formato FCR.PR.17.F.02 Tasa Mano de Obra Directa basado en el número de operarios y su asignación mensual en horas.	Administración Vivero		Tasa Mano de Obra Directa	No se obtiene evidencias del formato FCR.PR.17.F.02.
14	Realizar el seguimiento a las Actividades Operativas y calcular mano de obra directa	Realiza el seguimiento a las actividades relacionadas por los operarios mediante el formato FCR.PR.17.F.03 Actividades Operativas Costo Mano de Obra Directa., dentro del mismo se realiza el cálculo del costo de la Mano de Obra Directa en función del total de horas trabajadas por el valor de la tasa de mano de obra directa en el mes.	Administración Vivero		Actividades Operativas Costo Mano de Obra Directa	No se obtiene evidencias del formato FCR.PR.17.F.03.

No	Actividad	Descripción	Área Responsable	Punto de Control	Registro	Observación
15	Determinar los materiales directos y su costo	Determina los materiales directos mediante la relación ordenada, detallada y valorada del conjunto de insumos necesarios en el proceso productivo utilizando el formato FCR.PR.17.F.04 Seguimiento Materiales Directos., dentro del mismo se realiza el cálculo del costo de materiales Directos en función de la suma del valor total de todos los grupos de insumos.	Administración Vivero		Seguimiento o Materiales Directos	No se obtiene evidencias del formato FCR.PR.17.F.04.
16	Determinar los Costos Indirectos de Producción	Determina los costos Indirectos de Producción que se deben adicionar al costo de cada producto registrado en el formato FCR.PR.17.F.05 Tasa Costos Indirectos de Producción, dado por los grupos Mano de Obra Indirecta y otros costos indirectos de producción.	Administración Vivero		Tasa Costos Indirectos de Producción	No se obtiene evidencias del formato FCR.PR.17.F.05.
17	Registrar costos de producción del periodo	Registra el costo de producción del periodo dentro del formato FCR.PR.17.F.06 Estado de los Costos de Producción, en el cual se encuentra el consolidado de los Materiales Directos, Mano de Obra Directa, Costos Indirectos de Producción por cada Proceso Productivo.	Administración Vivero		Estado de los Costos de Producción	No se obtiene evidencias del formato FCR.PR.17.F.06.

No	Actividad	Descripción	Área Responsable	Punto de Control	Registro	Observación
18	P.C. Revisar y aprobar costos de producción.	Revisa y aprueba los costos de producción registrados en el formato FCR.PR.17.F.06 Estado de los Costos de Producción cada vez que finalice un periodo contable mediante el Vo Bo, una vez aprobado se remite este estado mediante DYP.F.04 Memorando a la dependencia de Contabilidad.	Administración Vivero	P	Estado de los Costos de Producción Memorando	No se obtiene evidencias del formato FCR.PR.17.F.06. El informe mensual se está enviando mediante correo electrónico y el formato no se está utilizando DYP.F.04 como indica el procedimiento.
19	Efectuar control de inventarios contra saldos arrojados por el sistema	Efectúa el control de inventarios físicos selectivos cada mes, los cuales se cruzarán con los saldos arrojados por el sistema, con el fin de establecer las deficiencias por documentos o humanas que se estén cometiendo para entrar a corregirlas.	Administración Vivero Secretaría general y de Control Disciplinario (Almacén)		Reporte de control de Inventario	No se encuentra soporte respecto a este control. No obstante, El inventario de Vivero se maneja de forma mensual por línea, el material vegetal y si hay replantes - formato de evaluación.
20	P.C. Verificar inventarios	Verifica mensualmente que el inventario físico coincida con los saldos arrojados por el sistema.	Administración Vivero Secretaría general y de Control Disciplinario (Almacén)	P	Inventarios físicos	No se encuentra soporte respecto a este control. No obstante, El inventario de vivero se maneja de forma mensual por línea, el material vegetal y si hay replantes - formato de evaluación.

Tabla No. 25 – Fuente: FCR.PR.17 “Manejo de inventarios y costos Vivero la Florida”

De acuerdo con las indagaciones realizadas, actualmente no consideran necesario diligenciar los formatos de las actividades No. 12 a No. 18, pues manifiestan que el software utilizado (FACTORY) cumple con todos los requisitos requerido para la entrega del Informe mensual al área de contabilidad.

OBSERVACIÓN N° 5

No se evidencia el uso de formatos FCR.PR.17.F.01, FCR.PR.17.F.02, FCR.PR.17.F.03, FCR.PR.17.F.04, FCR.PR.17.F.05 y FCR.PR.17.F.06, establecidos en el procedimiento *FCR.PR.17 Manejo de inventarios y costos Vivero la Florida*. Actividades que según lo descrito en el procedimiento deben ser ejecutadas por la Administración del Vivero.

RECOMENDACIÓN N°9

Actualizar el procedimiento *FCR.PR.17 Manejo de inventarios y costos Vivero la Florida*, así como diligenciar los formatos mencionados, dando así cumplimiento a los lineamientos establecidos en el procedimiento (ver tabla No. 25). Se recomienda evaluar la posibilidad de actualizar los formatos, y salvaguardar las evidencias que aseguren su oportuno y completo cumplimiento de lo establecido en los procedimientos y formatos.

5.9 GESTIÓN DOCUMENTAL

En la visita de campo realizada por la tercera línea de defensa el día 20 de octubre de 2021, se entrevistó al encargado de la Gestión Documental en la Sede Vivero encontrando:

- **Capacitaciones:**
 - Año 2019: Presencial por parte de Gestión Documental del Jardín Botánico. No recuerda fechas.
 - Año 2020: Se recibió capacitación virtualmente.
 - Año 2021: No se ha recibido capacitación.

El colaborador, que informa recibir capacitación en los años 2019 y 2020, realiza el apoyo en tema de organización documental en la sede Vivero La Florida.

- **Formato Único de Inventario Documental:** A la fecha de la visita, no se cuenta con FUID.
- **Transferencias:** No se ha realizado ninguna transferencia. Existen inquietudes respecto a la pertinencia de transferir formatos que han sido diligenciados a mano y que, aunque hacen parte de los procedimientos, se considera que su uso es de control y consulta solo para la vigencia. En su mayoría los datos de varios de estos formatos son registrados en el sistema Factory, según lo informa la persona de apoyo de Gestión Documental.

Tablas de Retención Documental - TRD:

ADOPTADA	ACTUALIZADA SIN ADOPTAR
SERIE: 56 PROGRAMAS SUBSERIE: 56.21 Programa de Propagación y Producción de Material Vegetal con Fines de Arborización, Restauración y Jardinería (Vivero).	SERIE: 370 PROGRAMAS SUBSERIE: 370.14 Programa de Propagación y Producción de Material Vegetal con Fines de Arborización, Restauración y Jardinería.

ADOPTADA	ACTUALIZADA SIN ADOPTAR
<p>No se evidencia la aplicación en el archivo de los tipos documentales de esta subserie.</p>	<p>Se evidenció la aplicación de los siguientes tipos documentales en las carpetas archivadas en el Vivero:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Siembra y/o plantación de material vegetal - Orden de salida del material e insumos - Seguimiento de actividades operativas - Transferencia de material vegetal - Evaluación de material vegetal en proceso de producción <p>Los formatos que se evidencian archivados en carpetas en el Vivero son en términos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato APL.PR.04.01. "Siembra y/o plantación de material vegetal – vivero". - Formato FIS.PR.14.F01. "Autorización de salida de material vegetal. - Formato APL.PR.04.F03. "Orden de Salida de Material e Insumos de almacén" (Factory). - Formato APL.PR.04.F04. "Seguimiento de Actividades Operativas" - Formato APL.PR.04.F08. "Formato Evaluación Material Vegetal en Proceso de Producción" - Formato APL.PR.04.F05. "Transferencia de Material Vegetal".

Tabla N°26 Elaboración Propia OCI – Fuente: Visita de Campo sede Vivero la Florida 20/10/2021



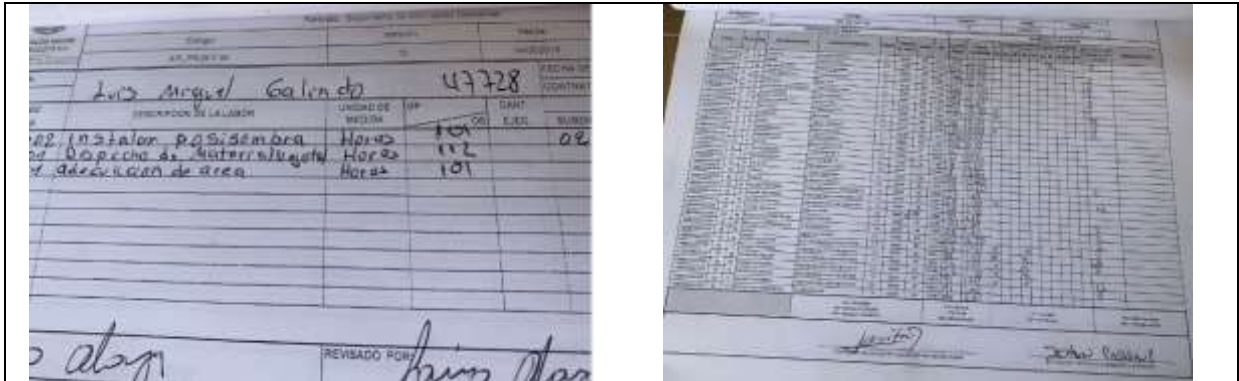


Imagen N°4 Registro Fotográfico Visita Vivero La Florida. 20-10-2021

Se evidenciaron las siguientes carpetas organizadas y guardadas en un archivador vertical, evitando el deterioro de los documentos: (1) 14 carpetas vigencia 2020. (2) 19 carpetas vigencia 2021.

Estas se encuentran organizadas por fecha, identificadas así:

Subserie: “Programa de Propagación y Producción de Material Vegetal con fines de arborización y producción ecológica”.
Asunto: “Documentos”

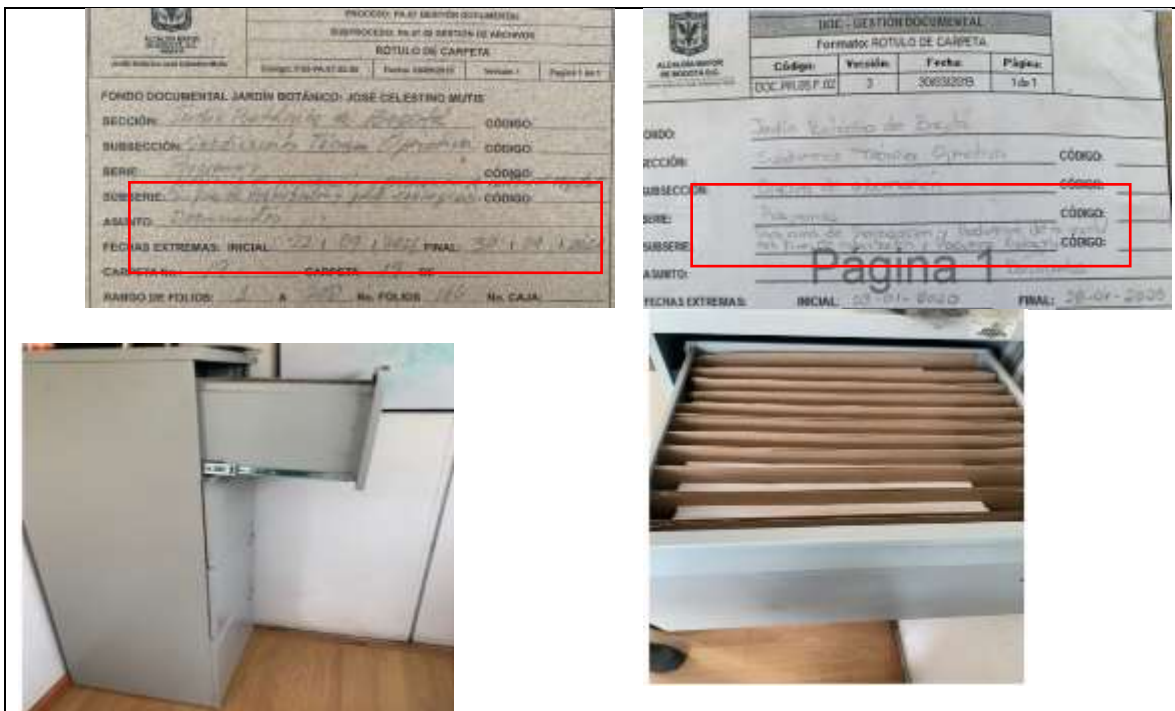


Imagen N°5 Registro Fotográfico Visita Vivero La Florida. 20-10-2021

OPORTUNIDAD DE MEJORA N°3

Identificar las carpetas acordes al nombre de la subserie que se encuentra establecida en la TRD, teniendo en cuenta que el término “producción ecológica” que aparece en las carpetas, no se encuentra como parte del nombre de la subserie en la TRD. Tener en cuenta que los formatos que se archivan se ven reflejados en los tipos documentales de la TRD actualizada pero no adoptada y no en la TRD adoptada.

RECOMENDACIÓN N°10

Capacitación, apoyo y monitoreo por parte del Proceso de Gestión Documental al responsable de la Gestión Documental de Gestión de la Sede Vivero La Florida.

5.10 CONTRATOS Y CONVENIOS

5.10.1 CONTRATOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL VIVERO LA FLORIDA

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIPO DE CONTRATO
JBB-CTO-777-2021	Suministrar los agroinsumos requeridos para el desarrollo de las diferentes actividades adelantadas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.	\$253.994.311	Suministro
JBB-CTO-790-2021	Suministrar el material vegetal necesario para el cumplimiento de las actividades misionales del Jardín Botánico" lote 1. ALCANCE: El Proveedor se compromete a suministrar al Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá el material vegetal requerido de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo particularmente en el numeral 10 “Especificaciones – Ficha Técnica”, según lo indicado para en lote 1 y el lote 3: <ul style="list-style-type: none"> • Material vegetal para proyectos de arbolado urbano y recuperación ecológica • Material vegetal para proyectos de jardinería 	\$191.859.955	Suministro
JBB-CTO-791-2021	Suministrar el material vegetal necesario para el cumplimiento de las actividades misionales del Jardín Botánico" lote 2 ALCANCE: El Proveedor se compromete a suministrar al Jardín Botánico José Celestino Mutis de Bogotá el material vegetal requerido de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo particularmente en el numeral 10 “Especificaciones – Ficha Técnica”, según lo indicado para en lote dos (2). <ul style="list-style-type: none"> • Material vegetal para proyectos de colecciones vivas (huertas) 	\$4.999.992	Suministro

CONTRATO	OBJETO	VALOR	TIPO DE CONTRATO
JBB-CTO-800-2021	Suministrar tierra negra preparada, transportada y entregada al Jardín Botánico José Celestino Mutis para el cumplimiento de las actividades misionales”. ALCANCE: La prestación del servicio de suministro, traslado y descargue de tierra negra preparada en las condiciones técnicas exigidas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, se llevará a cabo en los sitios especificados por la entidad en las diferentes localidades de la ciudad, incluyendo el Vivero la Florida, ubicado en el kilómetro 3 vía Engativá-Cota y los lugares en donde se desarrollen convenios suscritos por el Jardín Botánico José Celestino Mutis.	\$542.591.460	Suministro
JBB-CTO-825-2021	Suministrar insumos plásticos requeridos para las actividades misionales desarrolladas por el Jardín Botánico José Celestino Mutis	\$53.819.295	Suministro

Tabla N°27 Elaboración Propia OCI – Fuente: SECOP II – Carpeta Q

- Para el contrato JBB-777-2021, en su cláusula décima primera- Garantías, se señala “*EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS con NIT. 860030197-0, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una garantía única de cumplimiento, con los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO*”

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA AMPARO
Cumplimiento del Contrato	10% del valor del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas.
Calidad Servicio	10% del valor del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses mas.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	Plazo de ejecución del contrato

Imagen N°6 SECOP II

Una vez revisada el acta de inicio se observó lo siguiente:

Contrato	Fecha aprobación póliza	Fecha de inicio	Fecha de terminación
JBB-777-2021	7-07-2021	30-08-2021	29-01-2022

Tabla N°28 Elaboración Propia OCI – Fuente: SECOP II – Carpeta Q

Sin embargo, al revisar la póliza CV-100003693, se verificó que la vigencia de los amparos de la póliza corresponde a las siguientes fechas:

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Cumplimiento del contrato	30-06-2021	10-06-2022
Calidad del servicio	30-06-2021	10-06-2022
Responsabilidad Civil Extracontractual	30-06-2021	10-12-2021

Tabla N°29 Elaboración Propia OCI – Fuente: SECOP II – Carpeta Q

Teniendo en cuenta lo anterior, y en razón a que el contrato se inició hasta el 30 de agosto de 2021, y su plazo de ejecución es hasta el 29 de enero de 2022, la vigencia de la póliza no cumple con lo establecido en la cláusula décima primera ya señalada.

- Para los contratos JBB-790-2021 y JBB-791-2021, en sus cláusulas décima primera. – garantías, se señala “EL CONTRATISTA deberá constituir a favor del JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ JOSÉ CELESTINO MUTIS con NIT. 860030197-0, dentro de los dos (02) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, una garantía única de cumplimiento, con los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO”

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA AMPARO
Cumplimiento del Contrato	20% del valor del contrato.	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Calidad de los bienes y del Servicio	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	5% del valor total del contrato.	Plazo del contrato y tres (3) años más.

Imagen N°7 SECOP II

Una vez revisada las actas de inicio se observó lo siguiente:

Contrato	Fecha aprobación póliza	Fecha de inicio	Fecha de terminación
JBB-790-2021	12-07-2021	9-08-2021	8-01-2022
JBB-791-2021	21-07-2021	10-08-2021	9-01-2022

Tabla N°30 Elaboración Propia OCI – Fuente: SECOP II – Carpeta Q

Sin embargo, al revisar las pólizas N° 39- 44-101126577 y 21-44-101355455 respectivamente, se verificó que las vigencias de los amparos de las pólizas corresponden a las siguientes fechas:

Contrato	JBB-790		JBB-791	
	Vigencia desde	Vigencia hasta	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del contrato	8/07/2021	8/06/2022	8/07/2021	8/06/2022
Calidad del servicio	8/07/2021	8/06/2022	8/07/2021	8/06/2022
Pago de salarios, prestaciones legales e indemnizaciones laborales	8/07/2021	8/12/2024	8/07/2021	8/12/2024

Tabla N°31 Elaboración Propia OCI – Fuente: SECOP II – Carpeta Q

Teniendo en cuenta lo anterior, y en razón a que los contratos se iniciaron hasta el 9 de agosto de 2021 y 10 de agosto de 2021, y su plazo de ejecución es hasta el 8 de enero de 2022 y 9 de enero de 2022, respectivamente, las vigencias de las pólizas no cumplen con lo establecido en las cláusulas décima primera. En razón a que los contratos se iniciaron hasta el 9 de agosto de 2021 y 10 de agosto de 2021, y su plazo de ejecución es hasta el 8 de enero de 2022 y 9 de enero de 2022, respectivamente, las vigencias de la póliza no cumplen con lo establecido en las cláusulas décima primera.

- Para el contrato JBB-825-2021, no se evidenció cargado en SECOP II, el documento correspondiente a la póliza de acuerdo con lo establecido en la cláusula décima primera del contrato.

OBSERVACIÓN N° 6

Se observa incumplimiento de lo señalado en las cláusulas décimo primera de los contratos JBB-777-2021 y JBB-791-2021, en la medida que se verificó falta de ampliación de las vigencias en el cubrimiento de las pólizas de cumplimiento de los contratos N° JBB-777-2021 y JBB-791-2021, además de lo anterior, se evidenció incumplimiento de lo señalado en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, de lo estipulado en el Manual de Interventoría y Supervisión, versión No. 5 y del numeral 12 de las cláusulas vigésima cuarta de los mencionados contratos, las cuales establecen: *“Verificar que las garantías que amparan el cumplimiento total del contrato se encuentren vigentes y otorgadas en debida forma e informar al ordenador del gasto y a la Oficina Asesora jurídica sobre los inconvenientes presentados. Es obligatorio para el supervisor verificar, previo al inicio de la ejecución del contrato, que se hayan cumplido los requisitos establecidos en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, para la ejecución del contrato, esto es la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía”*.

Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa, mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021, informó: *“si bien los contratos en mención fueron suscritos con unas pólizas y posteriormente se firmaron las actas de inicio, estos contratos a la fecha no se han encontrado desprotegidos toda vez que las pólizas iniciales se encuentran vigentes, no obstante y de acuerdo con la observación realizada por la oficina de control interno, se realizó la solicitud a los contratistas del ajuste a las pólizas y publicación de las mismas en el sistema electrónico para la Contratación Pública-SECOP. Estas en el momento se encuentran en proceso de aceptación por parte de la entidad, por lo tanto, se informa que esta observación fue subsanada y a su vez se desvirtúa que estos contratos se encontraron desamparados contractualmente en el periodo de su ejecución”*.

La OCI al revisar los soportes remitidos con el memorando CORDIS N° 3968 del 16 de noviembre y la información cargada en el portal de contratación pública- SECOP, evidenció que de los tres contratos objeto de esta observación, solo al contrato CTO-JBB-790-2021, se procedió a ajustar la ampliación de la vigencia del cumplimiento de la póliza. Por lo anterior, se subsana parcialmente observación inicial en relación con el contrato antes mencionado. Por lo tanto, la observación se ratifica para los contratos N° JBB-777-2021 y JBB-791-2021 y deberá ser llevada a plan de mejoramiento por procesos.

RECOMENDACIÓN N° 11

Realizar acciones que refuercen el ejercicio de la supervisión de contratos y solicitar a los contratistas la modificación de las garantías de cumplimiento, con el fin de dar cumplimiento a las vigencias señaladas en las cláusulas décimo primera de los contratos JBB-777-2021 y JBB-791-202.

5.10.2 COMODATO VIVERO LA FLORIDA

Este contrato tiene como objeto *“Entregar al Jardín Botánico José Celestino Mutis a título de comodato o préstamo de uso, el Vivero ubicado en el Parque Regional La Florida por parte del IDRD”* y un plazo de ejecución de cinco (05) años contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y y ejecución del contrato y de la suscripción del acta de entrega de los bienes.

Revisados los antecedentes del contrato de comodato N° 695 de 2011, se observó que este se firmó por un plazo inicial de 5 años y fue prorrogado el 11 de julio de 2016, por otros 5 años más, es decir, este contrato se terminó el día 10 de julio de 2021.

Al revisar el enlace de consulta en SECOP II, se evidenció que este fue cargado a la plataforma el día 29 de septiembre de 2021, por parte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD, y aceptado en la plataforma transaccional por la Ordenadora del gasto del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis el 01 de octubre de 2021.

De otro lado, se evidenció que el Jardín Botánico en aras de asegurar la disponibilidad del predio Vivero, remitió al IDRD memorando CORDIS N° 2021IE1271 del 19 de abril de 2021, en cual se daba a conocer la intención de firmar un nuevo contrato de comodato para la administración del Vivero la Florida.

El IDRD mediante con radicado IDRD No. 20216000245563 del 08 de julio de 2021, solicitó la elaboración de Convenio Interadministrativo de Comodato con el Jardín Botánico de Bogotá - JBB, solicitud a la que se le realizó un alcance mediante memorando con radicado IDRD No. 20216000296803 del 10 de agosto de 2021.

Posterior a lo anterior, el IDRD mediante acto administrativo *“Por medio de la cual se justifica la celebración de un Convenio Interadministrativo de Comodato mediante la modalidad de Contratación Directa”* del 28 de septiembre de 2021, resuelve declarar justificada la modalidad de selección de contratación directa para la celebración del convenio interadministrativo de comodato con el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Desde la fecha de terminación del contrato de comodato N° 1693 de 2011 hasta la fecha de suscripción del nuevo contrato de comodato, la Entidad estuvo en el predio Vivero la

Florida por un laso aproximado de 2 meses y medio sin contrato vigente que avalara esta condición.

Posterior a la generación del Informe final del Seguimiento a la Gestión de la Sede Vivero la Florida, la Subdirección Técnica Operativa, mediante memorando 2021IE3968 del 16 de noviembre de 2021, informó que: *desde el Jardín Botánico de Bogotá se realizaron las acciones necesarias para la generación del Comodato del Vivero La Florida, no obstante, este documento era trabajado desde el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD, por lo tanto, mediante acta de reunión del 09 de julio llevada a cabo con el Administrador del parque la Florida se acordó la entrega provisional de la Administración del Vivero al Jardín Botánico de Bogotá, esta acta fue firmada tanto por los profesionales del IDRD que manejan el comodato como por los profesionales del Jardín, constituyéndose como un documento oficial que soporta el uso del Vivero la Florida para la propagación del material vegetal previa la aprobación del documento de comodato*”.

La OCI al revisar los soportes adjuntos al memorando CORDIS N° 3968 del 16 de noviembre, evidenció el acta del 9 de julio de 2021, suscrita entre el JBB y el IDRD, en la cual se acordó la entrega provisional de la administración del Vivero por parte del IDRD al Jardín Botánico de Bogotá para que este continúe con sus actividades de propagación del material vegetal hasta la fecha de suscripción del nuevo contrato de comodato.

RECOMENDACIÓN N°12

Es necesario que se realice seguimiento constante a la fecha de terminación de los contratos y convenios suscritos entre el Jardín Botánico de Bogotá y otras entidades, con la finalidad de mantenerlos vigentes y así asegurar el control tanto jurídico como administrativo que corresponda.

5.11 PLANES DE MEJORAMIENTO, ACCIONES DE MEJORA IMPLEMENTADAS.

En el *Plan de Mejoramiento por Procesos Acciones preventivas, correctiva y de mejora*, vigente a la fecha de realización de este informe, no se cuenta con ninguna acción asociada a las actividades realizadas en la sede VIVERO LA FLORIDA.

OPORTUNIDAD DE MEJORA N°4

Documentar las acciones de mejora definidas y/o ejecutadas con base en las observaciones, oportunidades de mejora y/o recomendaciones incluidas en los informes de la Oficina de Control Interno. Lo anterior, considerando la Ley 87 de 1993, en su artículo 4° *“ Toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar los siguientes aspectos que deben orientar la aplicación del control interno:”, literal g) “Aplicación de las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno”*

5.12 FORTALEZAS

Se destaca la actitud proactiva e interesada sobre el desarrollo de la auditoria por parte de la líder del proceso y su equipo de trabajo.

Se evidencia que en la sede VIVERO LA FLORIDA el equipo PIGA realiza la gestión de disposición de residuos y control de roedores, lo que permite que a la fecha se haya optimizado el uso del espacio en el vivero y se dispongan los residuos según la periodicidad establecida por la norma.



Imagen N°8 Registro Fotográfico Visita Vivero La Florida. 20-10-2021

Creación y mantenimiento de Sendero ecológico el cual contiene Mariposario, Huerta Semillero, Bosque Urbano, herbal de plantas medicinales, senderos ecológicos, área de compostaje, entre otros.



Imagen N°9 Registro Fotográfico Visita Vivero La Florida. 20-10-2021

6. CONCLUSIÓN

Se presentan debilidades susceptibles de mejora en la aplicación de controles, procedimientos e indicadores y en la identificación de riesgos asociados al proceso las cuales se encuentran descritas en el presente informe.

7. RECOMENDACIONES GENERALES

Las recomendaciones se describen en el cuerpo del informe.

ELABORADO Y VERIFICADO POR:

LA FIRMA REPOSA EN EL ORIGINAL

Sandra Liliana Martínez
Cargo o Profesional de Apoyo OCI
(Consolidó)

LA FIRMA REPOSA EN EL ORIGINAL

Alejandra Marcela López
Cargo o Profesional de Apoyo OCI

LA FIRMA REPOSA EN EL ORIGINAL

Lorena del Pilar Peña Duran
Cargo o Profesional de Apoyo OCI

LA FIRMA REPOSA EN EL ORIGINAL

Andrea del Pilar Alejo Ruiz
Cargo o Profesional de Apoyo OCI

LA FIRMA REPOSA EN EL ORIGINAL

Janeth Ardila Ochoa
Funcionaria OCI

REVISADO Y APROBADO POR:

LA FIRMA REPOSA EN EL ORIGINAL

Mary Luz Muñoz Duran
Jefe Oficina de Control Interno